



Servicio de Referencia

Servicio de referencia: es el servicio de referencia es una de las tareas principales que se desarrollan en las bibliotecas, donde los bibliotecarios instruyen y ayudan a los usuarios a encontrar y elegir aquellos materiales que estos requieren. Consiste en la asistencia personal al usuario en la búsqueda de información.

Referencia Tradicional: modalidades del servicio

Referencia Directa

Ayuda individual por parte del especialista que comprende desde la consulta de las Obras de Referencia y Fuentes Secundarias, así como la remisión de los usuarios hacia otras instituciones.

Referencia Indirecta

Preparación de productos que faciliten el acceso a las colecciones para que puedan ser utilizadas en la referencia directa (boletines, listados bibliográficos y bibliografías).

Servicio de Referencia en Línea Este servicio lo proporcionan bibliotecarios de todo el país. Al comienzo de cada sesión virtual de referencia, un bibliotecario charla con usted en tiempo real. El Pandion, cliente de mensajería instantánea, que dará servicios a todos los usuarios de la red.

Colección de referencia

La colección de referencia supone aproximadamente el 20% del presupuesto general de adquisiciones. Para que la sección de referencia sea eficiente se debe contar con una completa colección de referencia, además de tener destreza en el manejo de las mismas. Las fuentes y productos que habitualmente se emplean para resolver las preguntas de los usuarios son:

Productos del propio centro: Los catálogos, ficheros de autores u obras; dossieres de prensa, boletines y folletos informativos, bibliografías, guías de lectura, fichero de preguntas más frecuentes (FAQ) y cualquier otro producto. El archivo de las consultas que ya fueron respondidas será empleado para ofrecer esas respuestas a nuevos usuarios y para planificar actividades de formación de usuarios. (registros de peticiones).

Colección impresa del servicio de referencia. Fuentes impresas: son todas aquellas cuyo soporte es el papel, está formada, en primer lugar, por obras de referencia. (Una obra de referencia es un documento que proporciona acceso rápido a la información. Las obras de referencia no están concebidas para la lectura continua sino para la consulta puntual).

Son obras de referencia: enciclopedias, anuarios, manuales atlas y mapas, clasificaciones, diccionarios (biográficos, temáticos, glosarios, terminologías, tesauros, vocabularios, diccionarios de lengua), directorios, estadísticas...son fundamentales para resolver cuestiones concretas (datos o hechos).

Sumario

Servicio de Referencia

Decretos y Leyes

Alfabetización Informacional

“La biblioteca destinada a la educación universal, es más poderosa que nuestros ejércitos”

José De San Martín

Decretos y Leyes

Instrucción metodológica N° 14/2012

Servicio de Referencia en las bibliotecas del SNICS

La presente instrucción metodológica establece las pautas para el desarrollo del Servicio de Referencia en todas las unidades de información del Sistema Nacional de Salud. Su objetivo principal es orientar a los responsables del servicio en cuanto a los procedimientos a seguir para el cumplimiento del mismo.

Comité Editorial

Lic. Rosa Bermello, MSc.
Lic. Belkis Núñez
Téc. Ada Rodríguez

Teléfono:
47 521284

Correo electrónico:
cpicmmay@infomed.sld.cu

AI

Para identificar una dirección para los programas de alfabetización informacional (AI), es importante conocer los diferentes [conceptos](#) que están relacionados.

En nuestro contexto se define como: "Proceso de enseñanza–aprendizaje continuo para desarrollar en las personas los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan identificar cuándo, dónde, cómo y por qué necesitan buscar información que satisfaga sus necesidades.

Algunos de los términos más relacionados con la AI son:

- Educación de usuarios – Enseñar el funcionamiento de la utilización de la Biblioteca y de sus recursos, impartida por personal bibliotecario
- Instrucción bibliográfica – Enseñar el funcionamiento de la utilización y cobertura de distintos recursos y fuentes de información bibliográficos, impartida por personal bibliotecario en colaboración con docentes
- Competencias informativas – Relacionarse de forma efectiva con el mundo de la información y compartir conocimiento en un contexto determinado, impartida por los distintos agentes responsables de la formación de competencias profesionales incluyendo los bibliotecarios (educación superior y formación continuada), abarca todo el proceso de utilización de información e introduce la "dimensión social de uso".

La biblioteca tiene que desarrollar el importante papel de al menos participar en el programa institucional de alfabetización informacional, pero de hecho debería ser la precursora del cambio y la promotora de estos programas. Fuente: http://infomed20.sld.cu/wiki/doku.php/alfabetizacion_informacional:programa_de_alfabetizacion_informacional_en_salud

Súmese al debate, esperamos sus opiniones y comentarios, envíelos a: cpicmmay@infomed.sld.cu